

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

Nose devuelven los originales, aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha a vispera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 5 de Marzo de 1909

NUM. 100.

Una justificación innecesaria pero oportuna

Al reanudar la publicación de nuestro diario, en el artículo de presentación hicimos claras y terminantes manifestaciones sobre el juicio que nos merecían ciertos periódicos, que por sistema con perverso fin ó falta absoluta de sentido moral, prostituyen las altas funciones sociales de la Prensa, esgrimiendo su pluma como arma demoleadora siguiendo una vulgar extrategia política, desahogo de sus pasiones bajas ó necias.

Para ellos la autoridad en manos de sus amigos siempre es respetable; cuando manda el adversario nunca lo es, y emplean contra él cuantos recursos les sugiere su pasión, lanzando acusaciones veladas que vayan abriendo camino á una sospecha, á fin de crear un ambiente de oposición; burla constante, vilipendio diario, sistemático ludibrio, nunca ni por casualidad encuentra algo bueno que aplaudir.

Esta labor diaria que revela perversión de alma y soberbia ó incultura de la inteligencia, se escuda en las prerrogativas de la constitución, pero la libertad no puede servir de amparo á semejante libertinaje, pues de serlo así se abstendrían de toda intervención en el campo político los ciudadanos que estimen en algo su tranquilidad, su reputación, su buen nombre.

Claro es que á los Tribunales corresponde velar en primer término por el respeto á las personas; más los Tribunales de justicia tienen que obrar siempre con arreglo á la ley escrita y ya sabemos, hasta que punto es deficiente esta.

Pero esta deficiencia puede y debe ser suplida por una información sincera y pública de la gestión política de los partidos, ante la cual ceden y caen de su falsa base todas las imputaciones formuladas al calor de una virulenta oposición mala aconsejada por el despecho ó la envidia, que anida en pobres hombres que solo ven en la Prensa un oficio, nunca el Sacerdocio y en la política un campo abonado para la intriga ó la satisfacción de sus bastardas ambiciones.

Por una consideración, que en nosotros estaría mal llamarla de modestia, hemos evitado ocuparnos en este diario de las gestiones del partido conservador local y de las inspiraciones que sigue; pero son tantas y tan continuas las diatribas que á diario nos dedica «La Iberia» órgano de un pretendiente á labrar la felicidad de Orihuela, que por esta vez quebrantamos nuestro propósito y vamos á informar á nuestros lectores de una gestión que entraña la resolución de un problema económico de transcendencia para el pueblo de Ori-

huela, gestión debida á las iniciativas de nuestro ilustre Jefe y diputado Excmo. Sr. Marqués de Rafal y fielmente secundada por sus amigos.

Hagamos un poco de historia: Cuando nuestro querido amigo D. Juan Coig, recibió el encargo de dirigir la marcha política del partido conservador oriolano por enfermedad de nuestro respetable Jefe D. Francisco Germán, hubo de manifestar al Sr. Marqués de Rafal la necesidad absoluta de recabar del Gobierno una solución á la penuria, que el excesivo cupo de Consumos plantea todos los años á nuestro Ayuntamiento.

Gestionó nuestro ilustre Diputado varios medios de resolver el problema y de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, convinieron en que el alcalde recabara autorización del ayuntamiento para solicitar la rectificación del censo de población de Orihuela, rectificación que estaba acordado pasara á comprobar una comisión del Instituto Geográfico, dada la creencia de que ha aumentado la población en los últimos diez años transcurridos desde la formación del último censo que oficialmente rige: bien entendido que si de la rectificación resultaba el número de habitantes de Orihuela y su término, superior á 30.000 almas, el Ministro de

Hacienda concedería á nuestra ciudad el carácter de población asimilada á capital de provincia, á los efectos de concertar libremente con la Hacienda el cupo de consumos.

En su consecuencia, nuestro celoso alcalde D. Tomás Brotons, en la sesión de Ayuntamiento celebrada el día 18 de Octubre, recabó del mismo la debida autorización y elevó á la superioridad la instancia que hoy publicamos á continuación de este artículo.

En 3 de Noviembre pasado, el Sr. Ministro de Hacienda manifestó al Sr. Marqués de Rafal y al Sr. Coig que se encontraba en Madrid, que al siguiente día se daría una R. O. ordenando la rectificación solicitada, presente á esta entre vista el Sr. Delegado de Hacienda de Alicante, á quien se había consultado y había evacuado informe favorable.

El Sr. Coig volvió á nuestra ciudad y á los pocos días recibió carta del Sr. Marqués de Rafal en que le manifestaba que á última hora resultaba imposible al Sr. Besada, acceder á la instancia del Ayuntamiento de Orihuela por oponerse una prescripción legal á dar curso á estas reclamaciones fuera del mes siguiente al en que anualmente se notifica á los Ayuntamientos el cupo de consumos correspondien-

te; pero ofreció atender sus justas pretensiones en el presente año, cuando se notifique el que haya de regir en 1910.

En virtud de esta resolución del Sr. Ministro de Hacienda, quedó aplazada la plausible gestión de nuestro diligente Diputado, que á su debido tiempo con su decisiva influencia, recabará el cumplimiento de aquella promesa ministerial.

Expuesto lo anterior cumplimos preguntar á «La Iberia» si cree que el partido conservador se preocupa ó no de resolver el problema económico de el municipio.

También nos será permitido que formulemos contra el referido diario una acusación, cual es la mala fé con que ha procedido, al motejarnos de incuria sobre este asunto, pues hora es ya, que declaramos publicamente, que de las gestiones anteriormente expuestas, tenía conocimiento «La Iberia» pues tanto el Sr. Barcala en Madrid como D. Alvaro Burunda en esta, hicieron llegar á oídos del señor Coig que estaban aperecidos de aquellas gestiones y poco menos que vendían el favor de que con las influencias del Sr. Barcala hubieran podido obtener el fruto apetecido nuestras gestiones.

Vean pues nuestros lectores la sinceridad y justicia que resplandecen en las diatribas con que nos honra cotidianamente «La Iberia» pues para muestra basta un botón y no damos más hoy, no porque no tengamos una gruesa que ofrecerle.

Desengañese «La Iberia», ha emprendido mal camino y al quien pudiera estimar su desatentada campaña como consecuencia del despecho que le produjo el fracasado pacto de familia que alguien muy allegado al diario moretista intentó zurcir en nuestra política, sin tener en cuenta que hubo en la Historia un famoso Pacto de familia, fué este para la patria.

Pero aun ha olvidado más, el órgano del pretendiente: los desdichados tiempos de aquellos ambiciosos liberales á quienes los incantos creyeron los regeneradores de nuestra patria chica, olvidando de pasolas internas disensiones que fueron lentamente socavando aquel partido liberal dentro del cual cada hombre se movía á impulso de ideas interesadas, estimulados por aspira-

ciones personales, anhelosos de conquistar posiciones políticas codiciadas, credenciales y prebendas en cuyas frustrerías gastaron las poderosas influencias de un ilustre Oriolano, que mejor empleadas hubieran labrado el bienestar de nuestro distrito sin dejar otro rastro de su largo mando que el recuerdo de algún célebre *montón* y el de un caciquismo abominable ejercido bajo los pliegues de una bandera que tiene por lema, «Democracia y libertad», ¡que sarcasmo!

Pero aun lo es mayor el que intentan implantar los inspiradores de «La Iberia» transfugas de aquellos liberales, tremolando nueva bandera que como señuelo deslumbrador, ostenta la destrucción del acendrado espíritu religioso, fundamento sólido de toda sociedad culta y sensata y que no conseguirán desterrar de los honrados hogares españoles.

Basta el triste recuerdo expuesto anteriormente para justificar nuestras campañas de oposición en otro tiempo desde este mismo periódico.

Nuestra actitud es la misma que en aquel tiempo, nuestra labor hoy más eficaz que en aquella época se ha de inspirar en cuanto en aquel entonces defendimos: moralidad administrativa, engrandecimiento y bienestar de Orihuela y amplia base en nuestra política para que en ella quepan holgadamente cuantos oriolanos con buena voluntad quieran colaborar á la realización de nuestro programa y como complemento de nuestros ideales perseguir hasta aniquilarlos á los vividores y políticos de oficio.

Exposición que se cita en el artículo anterior

Excmo. Señor Don Tomás Brotóns y Guillén Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Orihuela, Provincia de Alicante en nombre y representación de dicha Corporación A. V. E. atentamente expone:

Que en el año actual al publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por disposición de la Admon. de Hacienda, el señalamiento del cupo de Consumos, Sal y alcoholes, para el próximo

ejercicio, á los fines del artículo 257 del Reglamento del ramo, dejóse transcurrir el plazo por este fijado para reclamar contra el Cupo de esta Ciudad, porque hechas las oportunas operaciones de comprobación, resultó ajustado á las prescripciones legales vigentes y al número de habitantes que arroja el Censo de población del año 1900 hoy en vigor y no procedía reclamación de ningún género con motivo de dicho señalamiento. Mas resultando que desde la formación del último Censo de población hasta la fecha, han transcurrido varios años y este Ayuntamiento tiene la evidencia de que el número de habitantes de esta Ciudad y su término municipal cuenta con un aumento no solo superior al que aparece en el indicado Censo hoy en vigor si no mayor á los 30.000 que determina el Reglamento de Consumos, necesario para gozar de los derechos concedidos á las Capitales de Provincia, puertos de Cartagena Gijón y Vigo y poblaciones asimiladas á los efectos del Impuesto, el expresado Ayuntamiento ha acordado autorizarme para que solicite de V. E. la adopción de las medidas oportunas para que por el Instituto Geográfico y Estadístico se compruebe la veracidad de dicha creencia respecto al aumento de población toda vez que para ello no rige plazo determinado y está dispuesto este Ayuntamiento á sufragar cuantos gastos ocasione la comprobación que se solicita.

Operación es esta de transcendencia para los intereses económicos de este Ayuntamiento, pues de comprobarse por el referido instituto el aumento de población, esta Ciudad podría legalmente ser asimilada á las no sujetas á encabezamiento forzoso como viene siéndolo hasta la fecha; á tal efecto el que suscribe acude á V. E. y le:

Suplica que teniendo por presentada esta instancia se dignen dar las ordenes oportunas para que conforme al artículo 257 del Reglamento de Consumos se proceda por el Instituto Geográfico y Estadístico á comprobar el verdadero Censo de población de esta Ciudad de Orihuela y su término municipal y en caso de arrojar más de 30.000 habitantes como es creencia general otorgar á esta Ciudad su asimi-

lación á las poblaciones á que se refiere el artículo 348 del indicado Reglamento, con los derechos á ello inherentes y su exclusión de los sugetos á encabezamiento forzoso, obligándose este Ayuntamiento á sufragar cuantos gastos ocasione la comprobación de referencia.

Es gracia que el recurrente en la representación que ostenta espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Orihuela para Madrid 18 de Octubre de 1908.

El Alcalde
Tomás Brotóns

Excmo. Señor Ministro de Hacienda—Madrid.

DE AGRICULTURA

DEL POLL-ROIG

Invitado por D. José Rodríguez de Vera, presidente del Sindicato de exportadores de esta vega, presencié el miércoles en la tarde en el huerto del señor Ortuño, (camino de Cartagena) la experiencia que D. Constantino Crima, como representante del insecticida del Dr. B. Alíño de Valencia realizó en dicho huerto.

Nada puedo anticipar á la buena acción destructiva de esta fórmula puesto que aun es pronto; solo podre dar á conocer á mis lectores la impresión que de momento saqué de tal experiencia.

Con escasa concurrencia como siempre que se trata de algo que pueda ser beneficioso para el país, se dió comienzo á la operación destapando una lata de insecticida de 6 kilos de pasta y mezclándole 15 litros de agua caliente, hecha bien la mezcla, se sacó un litro del anterior preparado y se le adicionó 9 litros de agua fría cuya cantidad se invirtió en el pulverizador.

El pulverizador es un aparato completo confeccionado por los «Sres. Rodenas y Garvi» consta de un depósito cuyo interior tiene de cabida unos cien litros y lleva un agitador de alto á bajo con objeto de mantener el líquido en constante disolución; va provisto de un cuerpo de bomba y un depósito de presión con su manómetro para evitar una explosión y todo movido por un pequeño volante.

Este aparato apesar de su completa construcción encuentro poco práctico debido a su pesadez, volumen y fácil descomposición.

Pude observar que la pulverización se efectuó en buenas condiciones quedando el arbol completamente impregnado de un líquido blanquecino y que cogida una hoja se notaba el caparazón del *coccido* desprendido de la epidermis de la hoja pero esto repito es prematuro pues en estos casos conviene marchar con pies de plomo.

En cuanto al precio del insecticida es de 8 pesetas cada lata de 6 kilos resultando según mi cálculo a unos 40 ó 45 céntimos por arbol y a 27 pesetas la pulverización de una tahulla que tenga por termino medio unos 60 árboles.

Aunque este insecticida en relación a otros muchos resulta cara su distribución ningún juicio puede aventurar puesto que el coste estará en relación de sus efectos.

Para terminar volvere á repetir que saque muy mala impresión del caracter apático de nuestros propietarios de naranjos pues tratándose de innovaciones lo miran todo con una prevención sin límites.

José Die Losada.

Périto Agrícola.

LOS COLMOS

El colmo del *pitorreo*.

A los *super homos* de «La Iberia» quienes por creerse que lo son, no querran *descender* de su envidiable (i) posición y leer mis pobres escritos, les ruego encarecidamente que solo por una vez, se dignen hoy hacerlo.

Es el caso que á dichos *super*, les sienta á cuerno quemado, que EL ORDEN, una vez con sus medianejas plumas y otras con sus descomunales tijeras, trate del bloque en forma despectiva.

Pues bien, los canalejistas madrileños mediante una peseta cinco céntimos se han *pitorreado* de Moret, de la manera más sangrienta, como tendrá ocasión de apreciar el que esto leyere.

En el discurso que D. Segis pronunció en Valladolid aludió á Garibaldi, y los secuaces de D. Pepito tomando la cosa á

broma, le largaron el siguiente telegrama.

«Agradecidísimo por tu recuerdo. ¡Arriba caballo moro!—Garibaldi.»

El colmo de un colmo.

El de el anterior se encuentra en el *titulito* que «La Iberia» puso á su artículo de entrada del miércoles.

Dacia «Arriba los corazones» y comentaba en tonos encomiásticos el discurso de Moret en Valladolid y los canalejistas le dicen también como comentario á ese mismo discurso «Arriba caballo moro.»

El colmo de...

Las «Dos palabras» que «La Huerta» desliza al oído del director de «La Iberia.»

Soponemos que alguien (aunque sea él mismo interesado) pondrá en práctica con dicho director, la cuarta obra de misericordia corporal.

Le hace muchísima falta.

Z. I. Pizape.

DIMES Y DIRETES

Del periódico moretista en su artículo «Arriba los corazones» párrafo tercero, hablando de los mitins bloquistas.

«La obra tan brillantemente iniciada por el indiscutible jefe de las *juerzas* liberales españolas...»

Tiene gracia la errata.

Solo faltó que el cajista hubiese cometido otra y hubiese en vez de *juerzas* puesto *juergas*.

Hubiese estado precisamente en caracter el párrafo.

Del mismo periódico y del mismo artículo.

«La primera piedra del grandioso edificio erigido (el bloque) á los ideales en que comulgamos la mayoría de los españoles...»

No me *jaga V. reir*... A este periódico moretista le ocurre algo de lo que á aquel célebre y conocido embustero.

Que inventaba las mentiras y luego se las creía él mismo.

Del mismo periódico en su primera gacetilla política.

«Si los liberales estuvieran roidos de ambición, como los conservadores Oriolanos.»

El colega se ha distraído y ha escrito para las Batuecas.

Porque en Orihuela, todos nos conocemos.

Y nadie olvida que los liberales de hoy, demócratas en su mayoría de ayer, hicieron la escisión de su antigua bandera, precisamente cuando el que la tremolaba abandono el poder local que ellos habían usufructuado muchos años á la sombra de la misma.

Y formaron un pequeño grupo buscando sin duda alguna y según público rumor, el siendo menos tocar á más (influencia se entiende) si algún día llegasen á por *chiripa* conseguir el poder.

Que no tenemos la cola de paja lo demuestra que retamos valientemente al enemigo á pública controversia.

Quien la debe tener y no de paja sino de algo peor es quien se esconde tras el insidioso se *dice* y por más que le retamos no acude al terreno noble y franco á que se le llama, sino que busca tangentes para escapar sin precisar la acusación ni rectificar la insidia calumniosa.

Afortunadamente, la inmunda baba del reptil no mancha sino al que por el suelo se arrastra.

Tiene razón «La Iberia»; lo del arbolado, bien claro esta.

«La Iberia» aseguro que en la venta de la madera de la corta de árboles se había prescindido de la formalidad de la subasta.

Le demostramos con datos irrecusables que habia faltado á la verdad.

Y en vez de confesar noblemente que se equivocó para no caer en otra culpa mayor, se hace el sueco y se queda tan fresco.

Procedimiento muy propio de «La Iberia», y que el público ha juzgado ya como se merece.

SUETOS Y NOTICIAS

Ayer tarde salieron para su destino los reclutas del reemplazo del año

anterior que van de guarnición á nuestras posesiones de Africa y a las islas Baleares.

Numerosísima concurrencia asiste á los cultos que se celebran en Santa Justa en honor de la milagrosa imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

Copiamos de «El Democrata» de Alicante.

La Jefatura de Fomento advierte á cuantos agricultores observen en sus campos la existencia del «poll-róg», lo participen á la misma, la cual contestará á cuantas consultas se le hagan.

También encarece el mayor cuidado en el transporte de plantas para evitar la propagación de la plaga.

Ayer paso el día en la Capital de la provincia nuestro querido amigo el Alcalde Don Tomás Brotons.

Ha tomado posesión del cargo de primer Jefe de la Guardia Civil de esta provincia el Teniente Coronel de aquel Instituto Don Felérico Sampedro Arias.

Se encuentra enfermo el niño Benedicto hijo de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa Don José María Sarabia. Nos alegraremos de su restablecimiento.

A la Banda Municipal de Valencia le ha sido otorgada por el Ayuntamiento de Zaragoza la medalla conmemorativa de la Independencia con motivo de haber asistido dicha banda á las fiestas del Centenario de el rey D. Jaime.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que hasta mediados del mes de Marzo no presentará á las Cortes el proyecto relativo á las reformas de Correos y Telégrafos.

Un despacho de Roma dice que se han recibido noticias de Messina dando cuenta de que en la noche del día 28 último, se sintieron nuevos terremotos, seguidos unos de otros con pequeños intervalos de tiempo, que derrumbaron muchas casas ruinosas.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la distinguida señora doña Josefa Sarget esposa de nuestro particular amigo el reputado médico D. Augusto Pascador.

Nuestra sincera enhorabuena á los padres del recién nacido que hacemos extensiva á sus abuelos, en especial al ilustre Dr. Sarget.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—A nuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE
JOSE GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comision de cañamos y frutos del pais
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener un pueden dirigirse á:

D. JOSE D'E LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañia
PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. .. Ptas. 52'50

con agita l. 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

EL ORIOLO

FABRICA DE LIMONADAS GASOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTRILA PRECINTADA Y LA TARJETA
Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanquera (Ciudad-Real).

Amr 3 Céntimos micheta clases blanco y tinto.
José Soriano—(Cañe de San Pascual, (estanco).—Orihuela.